



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquir@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiquinquirá, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

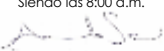
PROCESO No.	2020-00142
CLASE	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JUAN DAVID WILCHES CASTELLANOS
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Obre en autos la constancia del envío al correo electrónico de la parte actora, de la contestación de la demanda por la pasiva.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE CHIQUINQUIRÁ

El presente auto, se notificó por estado electrónico No. 11
Publicado en el portal web de la Rama Judicial.

Hoy 9 de abril de 2021,
Siendo las 8:00 a.m.



ANGELA JOHANA SANDOVAL GUERRERO
Secretaría

Notifíquese y Cúmplase.

EDITH MILENA RÁTIVA GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

EDITH MILENA RATIVA GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL CHIQUINQUIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5b20accd2d7e482b0d776750b7d64c05f0ebb0dad12f31cffafc858ee50b54c

Documento generado en 08/04/2021 02:12:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>